

“El O.S.7 de Carabineros procedió a realizar diversas diligencias investigativas logrando ubicar los domicilios de los sujetos y posterior ingreso a los inmuebles,

incautado tres celulares de distintas marcas, usados por los detenidos y una balanza digital, procediendo a la detención de los tres sujetos por el art. 4 de ley 20.000 -esto es tráfico de drogas en pequeñas cantidades- pasando estos al control de detención”, expresó el Jefe de la Sección O.S.7 de Carabineros Aysén, Capitán Emiliano Gutiérrez. Paralelamente, el Oficial añadió que “continuamente los traficantes de drogas van innovando sus métodos de ocultamiento, con la finalidad de lograr evadir los diversos controles policiales y así finalmente poder comercializar este tipo de sustancias ilícitas”.

GENDARMERÍA

Por su parte Gendarmería explicó que cada año en estas fechas refuerza sus servicios a través de planes preventivos. “Esa planificación sumada a la exhaustiva labor de revisión que realiza nuestro personal, la implementación tecnológica de equipos de rayos x, han permitido que a pesar de las variadas modalidades de ocultamiento, los ingresos de sustancias y elementos prohibidos sean todos interceptados gracias al permanente, constante y sistemático control de nuestro personal”, destacó el alcaide del CCP de Coyhaique, teniente coronel Alex Miranda Torres.

Los tres imputados fueron formalizados ante el Juzgado de Garantía por la Fiscalía Local de Coyhaique y el plazo de investigación fue fijado en 90 días, período en el que se efectuarán diversas diligencias.